

**DGI-ADI-390**

Santa Marta D.T.C.H., 21 de marzo de 2017

Doctor

**JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON**

Secretario General Comisión Legal de Cuentas

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

Carrera 7ª No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá, D. C.

**ASUNTO:** Solicitud de información para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación vigencia fiscal 2016.

Cordial saludo:

En respuesta al oficio CLC-3.9-745-17-2 CONTABLE, le estoy enviando la información del asunto de referencia del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"-INVEMAR, correspondiente a la vigencia fiscal 2016. De acuerdo con instrucciones del oficio se remite información impresa y en disco compacto (word y pdf).

En lo que respecta a las observaciones de la entidad, contenidas en la Resolución 001 de 2016, se incorporó en la respuesta (ítem 9) informe de las acciones correctivas y de mejora que adelantó la entidad para superar las debilidades identificadas.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera y esperamos que esta información contribuya con sus fines.

Atentamente,



**FRANCISCO ARIAS ISAZA**

Director General

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS"- INVEMAR**

- 1.- Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas a 31-12-16 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con las Resoluciones N° 375 de septiembre 17 de 2007, N° 706 de diciembre 16 de 2016, N° 037 de 2017, N° 043 de 2017 y 048 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

R/ ver anexo No. 1

- 2.- Remitir copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2016.

R/ ver anexo No. 2

- 3.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2016, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.

R/ ver anexo No. 3

- 4.- De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2016.

R/ ver anexo No. 4

- 5.- Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2016 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:

Miles de pesos

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-16	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-16
86 492	587 días de mora
2 700	405 días de mora
17.858	364 días de mora
28.995	393 días de mora
31 025	232 días de mora
8 700	182 días de mora

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas deudas o cuentas de difícil recaudo?

R/ Se ha procedido de conformidad con lo establecido en la Guía de Cartera del Inveemar, realizando gestión de cobro persuasivo a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos y comunicaciones escritas.

- 6.- Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2016.

Número	Descripción de la Limitación del CHIP A 31-12-16	Observaciones
1	Se trató de corregir la información reportada en el primer trimestre de 2016, lo cual no ha sido posible a la fecha.	El trámite para habilitar la plataforma para correcciones no es ágil. El 18 de noviembre de 2016 nos informó la Contaduría General de la Nación, que habilitaron la plataforma para corrección hasta el 25 de noviembre de 2016, proceso que al 21 de marzo de 2017 no ha sido posible ejecutarlo, argumentado la mesa de ayuda que hay problemas en el aplicativo.

- 7.- Remitir Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2016 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con las Resoluciones N° 357 de julio 23 de 2008, 706 de diciembre 16 de 2016 y 043 del 08 de febrero de 2017.

R/ ver anexo No. 5

- 8.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2016 en el siguiente formato:

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Fecha de suscripción del plan de mejoramiento: 18/12/2015

DESCRIPCIÓN BREVE DEL HALLAZGO	METAS PROPUESTAS	METAS CUMPLIDAS	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2016	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2016
H1 Con recursos transferidos por el MADS, se constituyeron a diciembre 31 de 2014 reservas por \$614 millones de los cuales \$40 millones fueron de funcionamiento y \$574 millones de inversión. De igual manera se constituyeron a 31 de diciembre de 2014 cuentas por pagar por \$1,715 millones de los cuales \$320 millones corresponden a funcionamiento y \$1,395 millones a inversión. Sin embargo no se reportaron las reservas ni cuentas por pagar constituidas a 31/12/14 en el CHIP.	Dado que se cuenta con Concepto de Minhacienda ( 1-2007-044179 ) en el que se precisa que la constitución de Reservas y Cuentas por pagar le corresponde a los órganos del presupuesto, y los recursos que Administrados por INVEMAR hacen parte del presupuesto del MADS, se elevará consulta a la CGN sobre la pertinencia de registrar por parte del Instituto en la plataforma CHIP el informe.	1	100%	100%

<p>H2 En revisión de la información presupuestal en la plataforma del Sistema CHIP Presupuestal CGR, se observó que el Instituto registro pagos por la suma de \$662,2 millones en Infraestructura cuando en realidad corresponden a Investigación y Estudio.</p>	<p>No aplica dado que la información para la vigencia 2015 se reporta por objetivos y no por actividades como se encontraba establecido en 2014. Adicionalmente en comunicación 2015EE0129374 la CGR conceptuo que no es posible la reapertura de la Plataforma CHIP para realizar correcciones de vigencias anteriores (2014) por cuanto la RES REG 001-2014 no contempla esta posibilidad</p>	<p>No aplica</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>H3 Si bien es cierto que la entidad manifiesta que en los terminos de la convocatoria citada se encontraba facultado para prorrogar el contrato por cuanto en esta se estableció que la "duración podía estar sujeta a cambios a discreción del INVEMAR, reservándose el derecho de prorrogar la duración del contrato, hasta por dos (2) años más, ", no es menos cierto que en la clausula de duración del contrato no quedó plasmada tal como se señala en la convocatoria</p>	<p>La acción de mejora se implementó a 07 de abril de 2015 encontrandose documentado en la GI-GCO-1 versión 3 (vigente desde el 07/04/15), item Elaboración y contenido de términos y condiciones, lo anterior como parte del plan de mejoramiento suscrito para corregir y subsanar los hallazgos de la auditora a la vigencias 2013</p>	<p>No aplica</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>H4 La Guía de contratación de INVEMAR, versión 01, vigente para el 2013 y versión 02, vigente para el 2014 respectivamente, consagran que los procesos de contratación se desarrollaran con observancia de los principios de la función administrativa, la gestión fiscal y los fines institucionales, estas no contienen suficientes parámetros que permitan desarrollar una verdadera planeación Estatal</p>	<p>Modificación de la "GI-GCO-01 Guía para la contratación de bienes y servicios" precisando la obligatoriedad de realizar análisis previo para órdenes y contratos MC con cargo a recursos públicos</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>H5. No se pactó en ninguno de los contratos analizados, excepto en los de obra civil, la elaboracion de informes de supervisión no quedando registro documental de las actividades de seguimiento y control que adelanta el supervisor a la ejecución de los contratos, dificultando su verificación y con los riesgos de incumplimiento que se pueden presentar al no reposar soportes que evidencien dicha labor</p>	<p>Modificación de la "GI-GCO-02 Guía del supervisor", precisando la obligatoriedad de rendir informes de supervisión, contenido y periodicidad</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
<p>H6 INVEMAR, solo empieza a publicar su actividad contractual a partir del último mes del año 2014, lo que evidencia que gran parte de la vigencia revisada no lo hizo, no obstante, estar vigente el Decreto 19 de 2012 y la Circular Externa No 1 del 21 de junio de 2013 Emitida por la Agencia de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente. Gran parte de la vigencia 2014 omitieron el registro</p>	<p>La acción de mejora se implementó como parte del plan de mejoramiento suscrito para corregir y subsanar los hallazgos de la auditora a la vigencias 2013, INVEMAR ha dado continuidad al registro de acuerdos contractuales en SECOP acorde con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, bajo la modalidad de régimen especial</p>	<p>No aplica</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>

H7 Se observó que solamente se liquidaron cinco convenios lo que puede ocasionar incertidumbre en la ejecución presupuestal por no tener un conocimiento exacto de los recursos invertidos en cada uno de los proyectos	Se revisaran todos los convenios finalizados y a través de los supervisores de estos convenios se emitirán y enviarán oficios solicitándoles a las entidades respectivas la elaboración y remisión de las Actas de Finalización y Liquidación correspondientes, reiterando el cumplimiento de compromisos técnicos y de ejecución presupuestal por parte de INVEMAR	100%	100%	100%
H8 Al revisar el libro auxiliar de la cuenta 4428 se observó que los registros contables no se realizan por el importe total reconocido mediante el acto administrativo expedido por el Nivel Central, sino que se van realizando a medida que el MADS hace los respectivos desembolsos a las cuentas bancarias destinadas para el manejo de estas transferencias Razon por la cual los estados contables de periodos intermedios no revelan la realidad de la entidad en lo que respecta a transferencias y su correspondiente contrapartida	Dado que los parametros que actualmente se siguen para el registro contable en la cuenta 4428 permite que las cifras reportadas por el MADS y el INVEMAR en el informe de operaciones reciprocas sea coincidente, se elevará consulta a la CGN con el fin de precisar la pertinencia de modificar el modo de causacion y la aplicabilidad del concepto previo que en el aparte de conclusiones hace	1	100%	100%
H9 En la revisión de las Notas Especificas a los Estado Financieros reportados por el Instituto a la CGN, a través de la plataforma CHIP, no se observó ninguna información relacionada con el particular (Utilización de la subcuenta otros) Incumplimiento de las disposiciones legales y que inducen a que el INVEMAR no reconozca las diferentes transacciones, hechos y operaciones realizadas en subcuentas especificas de conformidad con lo establecido en el Manual de Procedimientos	Revisar al cierre de la vigencia 2015 las subcuentas OTROS, con el fin que no supere el 5% del valor total de la cuenta	100%	100%	100%
H10 a) No se incorporado la edificación al folio de matricula inmobiliaria No 080-105935 el cual constituye el documento idóneo para el registro de la edificación en la subcuenta 164001 Edificaciones	A1) Elevar escritura pública y registro ante oficina de Instrumentos Públicos la declaración de la construcción de la NSI	2*	100%	50%
H10 a) No se incorporado la edificación al folio de matricula inmobiliaria No 080-105935 el cual constituye el documento idóneo para el registro de la edificación en la subcuenta 164001 Edificaciones	A2) Reclasificar el valor de la Edificación a la subcuenta Edificaciones pendientes de legalizar 164027	1	100%	100%
H10 b) Al analizar los movimientos contables que afectaron la cuenta 1640, se observó que se encuentran registrados dos contenedores como edificaciones, los cuales deben ser reclasificados a la subcuenta 164090, de acuerdo con el Cocepto 20116-155536 del 12/07/11 de la Contaduria General de la Nación	Elevar consulta a la CGN, sobre la pertinencia del registro contable realizado por INVEMAR acorde con la descripción y dinámica de la cuenta	1	100%	100%

H10 c) Al revisar los movimientos de la cuenta 1640 Edificaciones, se encontraron dos registros por valor de \$30.286 497 00 por concepto de adquisición e instalación de cortinas enrollables, estos registros no cumplen con lo establecido por la Contaduría General de la Nación en el PGCP según la descripción de la cuenta 1640, ni con su dinámica, toda vez que, en ella especifica que los registros realizados en dicha cuenta obedecen al costo de las edificaciones, así como de las adiciones y mejoras a los mismos	Elevar consulta a la CGN, sobre la pertinencia del registro contable realizado por INVEMAR acorde con la descripción y dinámica de la cuenta	1	100%	100%
H10 d) Al revisar los movimientos de la cuenta 1640 Edificaciones, se encontró un registro por valor de \$714 560 00 por concepto de revalidación de la licencia de construcción de edificio Arrecife y cuatro registros por valor de \$75.335 040 00 contrato de interventoría 001-14 con SEICARIBE Y CANADIAN estos no cumplen con la descripción de la cuenta contable 1340 ni con su dinámica	No aplica, ya que el valor del gasto se registró en la subcuenta 164001 Edificaciones y será reclasificado en la subcuenta de Edificaciones pendientes de Legalizar 164027 ( Ver H10- A2)	No aplica	100%	100%
H10 e) Al analizar el movimiento de la cuenta Equipo de Transporte, se evidenció la adquisición de vehículos por valor de \$565 657 608 28, cuyo registro no cumple con la descripción y dinámica de la cuenta 1675 con respecto a su contrapartida, observando que fue registrado en la cuenta 2425 Acreedores, siendo lo indicado registrar la contrapartida en la cuenta 2401	Realizar una jornada de trabajo con los auxiliares, profesionales, Jefe de CTA y Coordinador FIN con el fin de revisar la dinámica de las cuentas 1675, 2425 y 2401	1	100%	100%

**NOTA:** Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2016, favor informar las razones de este incumplimiento y ¿qué actuaciones administrativas se tomaron para subsanarlas durante la vigencia 2017?

\* Se precisa que la acción 2 de la meta A1 DEL H10 a) correspondiente a Registro de escritura pública, se encuentra programada para cumplimiento a 30 de mayo de 2017

Igualmente informar cual o cuales de los hallazgos de la Contraloría General de la República son estructurales y que su corrección depende de terceros.

R/ No aplica

**9.- Respuesta a observaciones contenidas en la Resolución 001 de 2016 “por la cual se pone FIN a la revisión de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro rendida por la Contraloría General de la República y el Balance General de la Nación presentado por el Gobierno nacional – Contaduría General de la Nación correspondientes a la vigencia fiscal 2015”.**

## A. DE ORDEN CONTABLE

- Una vez revisado el catálogo de cuentas, se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2015 así:

Miles de pesos		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
164027	Edificaciones pendientes de legalizar	27 932 108
242524	Embargos Judiciales	6

**R/ Código 164027:** El INVEVAR inició los trámites pertinentes para declarar y registrar la edificación por construcción de la nueva sede, declaración de construcción en suelo propio que fue elevada a escritura pública 1934 en la notaría segunda del círculo de Santa Marta, con fecha 4 de agosto de 2016; por condiciones presupuestales el trámite de registro ante la oficina de instrumentos públicos fue programada para la vigencia 2017 y a la fecha se encuentra en proceso calificación en la oficina de registro, previa cancelación de los impuestos y gastos asociados al registro

**Código 242524:** A 31 de diciembre en la cuenta 242524 Embargos Judiciales quedó un saldo \$6.710 00 que correspondían al pago anticipado de la COMISION AL PROCESO DE EMBARGO JUDICIAL a nombre de DAVID RICARDO HERNANDEZ BOCANEGRA, dicho saldo obedece a que el empleado mediante recibo de caja RC 4287 canceló por adelantado dos comisiones La cuenta a 31/12/2016 refleja saldo 0.

## B. INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA FISCAL 2015.

DEBILIDADES	ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS
Es necesario fortalecer la inducción de personal nuevo de forma tal que se asegure su competencia para el desarrollo de actividades asociadas al proceso contable en cada una de las etapas	Se realizó jornada de capacitación el día 20 de enero de 2016 con los trabajadores del área de Contabilidad, donde se revisaron y socializaron las dinámicas de las cuentas 1675, 2425 y 2401 de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública en lo correspondiente a las actividades de Clasificación, Registro y Ajustes de los hechos, transacciones y operaciones de las mismas.
Adicionalmente, continuar la revisión de la normatividad y del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, para su aplicación en las distintas etapas del proceso contable y de acuerdo con la naturaleza jurídica del Instituto	En las diferentes etapas del proceso contable, se ha venido realizando la consulta de la Normatividad Contable Pública y del Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública, lo cual le ha permitido al Instituto, cumplir con lo promulgado por la Contaduría General de la Nación uniformemente aplicados, además los registros contables se han llevado de acuerdo con las normas legales, el marco conceptual de la Contaduría Pública y el Catálogo general de las cuentas del plan general de la Contabilidad Pública, PUC

**C. INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EL ESTADO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DEBILIDADES	ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS
<p>En lo que respecta a planes de mejoramiento individual se estima pertinente revisar la propuesta metodológica actual, de forma tal que se asegure se contemple en su alcance acciones de mejora a seguir para fortalecer conocimientos, conducta laboral competencias laborales y cumplimiento de funciones, así mismo se asegure se evalué la eficacia de las acciones de mejora</p>	<p>La Guía de Evaluación del Desempeño, codificada internamente como GI-TAL-1, es la herramienta mediante la cual en el Instituto se establecen los parámetros requeridos para la aplicación de la evaluación de desempeño a los trabajadores, con el fin de identificar la actitud y el rendimiento profesional y/o técnico del trabajador en el desempeño de sus actividades, coherentes con los criterios de calificación definidos, plan de acción y habilidades a cargo. En dicha guía se consigna que los aspectos a mejorar y los compromisos del evaluado deben ser tenidos en cuenta para seguimiento en el plan de acción del trabajador del año siguiente a la fecha de la realización de la evaluación del desempeño.</p> <p>Durante el año 2016, se enviaron a los jefes inmediatos recordatorios de lo descrito en dicha guía, precisamente con relación a la "obligatoriedad" de incluir como compromisos en el plan de acción individual, aquellos aspectos por mejorar consignados en la evaluación del desempeño.</p> <p>En el transcurso del año se hizo acompañamiento a jefes inmediatos para la operacionalización y construcción de las metas cuando se trató del mejoramiento de habilidades institucionales por parte del trabajador. Igualmente, se planificó la realización de una capacitación para el fortalecimiento de habilidades gerenciales de los coordinadores y jefes de área, para dentro de otros efectos, mejorar la administración del personal y los procesos que ello trae consigo.</p> <p>Por otra lado, metodológicamente, se ha venido trabajando en el software Kactus. Módulo Evaluación del Desempeño, para sistematizar la evaluación, además, de que será más práctico y fácil hacer seguimiento por parte de Talento Humano de los compromisos del evaluado, debido a que permite tener en línea todos los compromisos, con las fechas de cumplimiento e, inclusive, tener acceso a las evidencias que sean subidas por el jefe inmediato para dar cuenta del cumplimiento.</p>
<p>Se estima pertinente definir estrategias que garanticen mayor celeridad en el proceso de implementación de acciones correctivas y preventivas resultantes de la autoevaluación del control y gestión, auditoría interna y otras fuentes</p>	<p>Se establecieron disposiciones planificadas en el procedimiento de Auditorías Internas PR-ADI-1, con el fin de impactar la oportunidad en el análisis y tratamiento de resultados no conformes así. Se estableció que entre el primer y tercer día hábil siguiente a la entrega del informe de auditoría se debe realizar el análisis de causa y la definición de planes de mejora contando con el acompañamiento técnico del Profesional de Sistemas de Gestión durante esta actividad. Adicionalmente se recomendó establecer una fecha parcial de cierre no superior a 3 meses, tiempo estimado para la documentación de la ejecución, seguimiento y evaluación independiente de las acciones propuestas.</p> <p>Por otra parte se llevó a cabo la implementación de alertas periódicas por correo electrónico desde la Oficina de Auditoría Interna a los responsables de proceso, sobre el vencimiento de las acciones de la ejecución de acciones de mejora.</p>
<p>Se hace necesario continuar fortaleciendo la aplicación del eje transversal del modelo "Información y Comunicación", integrado a las iniciativas del sistema de gestión de la calidad, el modelo integrado de planeación y gestión (sistema de desarrollo administrativo, gobierno en línea y el plan anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia) y la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Para el fortalecimiento y mantenimiento del eje transversal del MECI "información y comunicación" se emitió para la vigencia 2016 Plan de Comunicaciones Científicas y se llevó a cabo actualización del portal web institucional con el fin de mejorar la estructura del sitio y facilitar el acceso a la información. Adicionalmente se realizaron actividades de actualización de contenidos y categorías de la web periódicamente en correspondencia con los lineamientos de Gobierno en Línea y la Ley de Transparencia y del derecho al acceso de la información pública.</p>

<p>En lo que respecta a la estrategia de rendición de cuentas se hace necesano fortalecer las acciones de dialogo e incentivos e integrarlas a las acciones de información que se adelantan</p>	<p>En el marco de las estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se llevaron a cabo actividades relacionadas con el diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones tales como Atención en el chat institucional en el horario establecido, participación en muestras académicas nacionales e internacionales, capacitaciones a personal del SINA y públicos objetivo de INVEMAR incluyendo espacio para retroalimentación de conocimientos a través de las Coordinaciones de los programas del Instituto Adicionalmente se realizaron actividades asociadas con incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas tales como La ubicación de un botón home en la página web del INVEMAR (Diganos que, piensa?) que incluye 4 encuestas y 1 evaluación de servicio, y capacitación a la comunidad Inve Marina en el tema de Participación Ciudadana en la Gestión- rendición de cuentas realizada por el Dr Fernando Segura Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública</p>
<p>Por su parte la Gestión Documental en materia archivística demanda la definición de una ruta de aplicación y fortalecimiento que incluya la revisión e implementación, según el ámbito de aplicación, del desarrollo normativo de la Ley 594 de 2000, el programa de gestión documental - PGD, y el plan de conservación documental (incluye técnicas de preservación digital)</p>	<p>La oficina de Archivo y Correspondencia dando cumplimiento a la normatividad de la Ley 594 del 2000, y en cumplimiento del decreto 2609 del 2012, en el que se establece, que el desarrollo del Sistema de Gestión Documental debe realizarse a través de la ejecución e implementación de los diferentes instrumentos archivísticos, implementó el Programa de Gestión Documental (PGD) el cual se encuentra disponible para consulta de las partes interesadas en correspondencia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en el sitio de transparencia y acceso a la información pública del Instituto. Adicionalmente se implementó la Directriz Institucional de Gestión Documental (DZ-AYC-1) que contempla los aspectos relacionados con la preservación de los documentos a largo plazo independientemente de su forma y registro</p>

**D. SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJROAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

CONCEPTO	Nº DE HALLAZGOS POR LA CGR	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA PACTADAS	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS A 31-12-15	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO A 31-12-15	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA INCUMPLIDAS A 31-12-15	CUMPLIM. DEL PLAN DE MEJORA A 31-12-15	AVANCE DEL PLAN DE MEJORA A 31-12-15
AUDITORIA VIGENCIA 2014	10	11	1	10	0	100%	9%

El plan de mejoramiento suscrito el 18/12/2015 través del Sistema de Rendición electrónica de la Cuenta e Informes-SIRECI para subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos administrativos identificados por la CGR en el proceso auditor de la vigencia 2014 avanza de acuerdo con lo programado. El porcentaje de ejecución a 31/12/2016 corresponde a 92%. Actualmente se encuentra en ejecución acción asociada al H10a) la cual se encuentra programada para finalizar a 30/05/2017

## **Anexo No. 1**

### **Punto 1.**

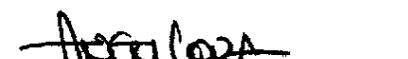
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS**  
**"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR**  
**BALANCE GENERAL**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Cifras en miles de pesos)

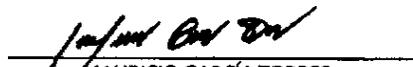


ACTIVOS	Notas	2016	2015	Variación \$	Variación %
<b>Activos corrientes</b>		<b>11.696.573</b>	<b>13.158.646</b>	<b>-1.462.073</b>	<b>-11,11%</b>
Efectivo	4	7.545.244	9.843.006	-2.297.762	-23,34%
Inversiones	5	43.347	558.514	-515.167	-92,24%
Deudores	6	4.043.805	2.720.977	1.322.828	48,62%
Otros activos	7	64.177	36.149	28.028	77,53%
<b>Activos no corrientes</b>		<b>66.915.747</b>	<b>67.643.577</b>	<b>-727.830</b>	<b>-1,08%</b>
Propiedades, planta y equipo	8	37.422.640	38.117.690	-695.050	-1,82%
Valorizaciones de activos	9	29.399.653	29.441.303	-41.650	-0,14%
Otros activos	9	93.454	84.584	8.870	10,49%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>78.612.320</b>	<b>80.802.223</b>	<b>-2.189.903</b>	<b>-2,71%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>8.829.604</b>	<b>10.649.656</b>	<b>-1.820.052</b>	<b>-17,09%</b>
Cuentas por pagar	10	7.913.196	9.768.320	-1.855.124	-18,99%
Obligaciones laborales	11	915.907	873.812	42.095	4,82%
Otros pasivos		501	7.524	-7.023	-93,34%
<b>Pasivos no corrientes</b>		<b>3.990.017</b>	<b>4.990.017</b>	<b>-1.000.000</b>	<b>-20,04%</b>
Obligaciones financieras	12	3.990.017	4.990.017	-1.000.000	-20,04%
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>12.819.621</b>	<b>15.639.673</b>	<b>-2.820.052</b>	<b>-18,03%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>65.792.699</b>	<b>65.162.550</b>	<b>630.149</b>	<b>0,97%</b>
Patrimonio Institucional	14	65.792.699	65.162.550	630.149	0,97%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>78.612.320</b>	<b>80.802.223</b>	<b>-2.189.903</b>	<b>-2,71%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	15	<b>353.918</b>	<b>328.576</b>	<b>25.342</b>	<b>7,71%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	16	<b>22.441.958</b>	<b>22.441.958</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

  
 FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA  
 Representante Legal  
 (Ver certificación anexa)

  
 ANGY MILENA LARA MONTAÑO  
 Contador Público  
 TP. 168706-T  
 (Ver certificación anexa)

  
 MAURICIO GARCÍA TORRES  
 Revisor Fiscal  
 TP. 119106-T  
 (Dictamen DF-070-16 Kreston RM S.A)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
 "JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR  
 BALANCE GENERAL  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 (Cifras en miles de pesos)  
 (Presentación por cuentas)



	Notas	2016	2015		Notas	2016	2015
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11.696.573</b>	<b>13.158.646</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.829.504</b>	<b>10.649.656</b>
<b>EFFECTIVO</b>	4	<b>7.545.244</b>	<b>9.843.006</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	10	<b>7.913.196</b>	<b>9.768.320</b>
Caja		99	0	Recursos Recibidos En Administracion		6.787.747	5.914.178
Depósitos en Instituciones financieras	5	<u>7.545.145</u>	<u>9.843.006</u>	Acreedores		572.871	1.831.606
<b>INVERSIONES</b>		<b>43.347</b>	<b>558.514</b>	Adquisi. De Bienes Y Servicios Nacionales		227.176	390.855
Inversiones admón de liquidez en títulos de participativos		43.347	558.514	Intereses Por Pagar		110.726	209.566
Inversiones patrimoniales en entidades no controladas		78.714	78.714	Impuesto Al Valor Agregado Iva		94.046	183.953
Provisión para protección de inversiones	6	<u>78.714</u>	<u>-78.714</u>	Impuestos, Contribuciones y Tasas por pagar		3.051	0
<b>DEUDORES</b>		<b>4.043.805</b>	<b>2.720.977</b>	Anticipos Y Avances Recibidos		0	43.441
Prestación de servicios		1.777.978	2.310.873	Retencion En La Fuente E Impuesto De Tim		<u>117.599</u>	<u>192.721</u>
Transferencias por Cobrar		2.095.212	0	<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	11	<b>915.907</b>	<b>873.812</b>
Avances y anticipos entregados		24.491	180.273	Obligaciones Laborales		<u>915.907</u>	<u>873.812</u>
Anticipos o saldos a favor de impuestos		107.396	167.297	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>501</b>	<b>7.524</b>
Otros deudores		134.828	74.822	Recaudos a Favor de Terceros		<u>501</u>	<u>7.524</u>
Provisión para deudores	7	<u>-95.460</u>	<u>-12.288</u>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.990.017</b>	<b>4.990.017</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>64.177</b>	<b>36.149</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	12	<b>3.990.017</b>	<b>4.990.017</b>
Cargos Diferidos		<u>64.177</u>	<u>36.149</u>	Opera. de financiamiento internas de corto plazo		<u>3.990.017</u>	<u>4.990.017</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>66.915.747</b>	<b>67.643.577</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12.819.621</b>	<b>15.639.673</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS</b>		<b>37.422.640</b>	<b>38.117.690</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>65.792.699</b>	<b>65.162.550</b>
Edificaciones		28.446.451	28.428.771	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	14	<b>65.792.699</b>	<b>65.162.550</b>
Equipo Medico Cientifico		7.606.899	6.772.778	Aporte Social		187.905	287.905
Equipo de Transporte, Traccion y elevación		3.754.825	3.830.045	Capital Fical		24.390.416	22.719.967
Terranos		2.558.010	2.558.010	Resultados del Ejercicio		2.512.745	3.257.857
Equipo de Comunicacion y Computo		2.371.058	2.139.062	Superavit por Donaciones		10.706.215	10.696.693
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		1.810.142	1.794.388	Superavit por Valorizacion		29.399.652	29.441.303
Maquinaria y Equipo		2.015.200	1.874.347	Patrimonio Público Incorporado		146.231	386.231
Equipo de Comedor y Cocina		31.546	31.546	Prov./Agot./Depreciaciones y Amortizaciones		<u>-1.850.465</u>	<u>-1.627.406</u>
Propiedades de Inversión		354.280	354.280	<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>78.612.320</b>	<b>80.802.223</b>
Propiedad Planta y Equipo en Tránsito		0	221.452	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES</b>	16	<b>0</b>	<b>-391.700</b>
Depreciación Acumulada	9	<u>-11.525.871</u>	<u>-8.886.999</u>	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>		<b>0</b>	<b>-391.700</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>29.493.107</b>	<b>29.525.887</b>	Litigios y demandas		<u>0</u>	<u>-391.700</u>
Valorizaciones		29.399.653	29.441.303	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>		<b>-22.441.958</b>	<b>-22.441.958</b>
Bienes de Arte y Cultura		86.232	77.362	Bienes Recibidos en Custodia		-3.152.433	-3.152.433
Intangibles		<u>7.222</u>	<u>7.222</u>	Ejecucion de Proyectos de Inversion		<u>-19.289.525</u>	<u>-19.289.525</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	15	<b>78.612.370</b>	<b>80.802.223</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA -DB</b>		<b>22.441.958</b>	<b>22.441.958</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	Resp.Contingentes* Contra-Db		0	0
<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>		<b>279.116</b>	<b>279.116</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL por Contra-Db</b>		<b>22.441.958</b>	<b>22.441.958</b>
Litigios y demandas		279.116	279.116				
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>74.802</b>	<b>74.802</b>				
Activos Totalmente Depreciados		69.728	69.728				
Responsabilidades en Proceso		5.074	5.074				
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>		<b>-353.918</b>	<b>-353.918</b>				
Derechos Contingentes por Contra -Cr		-279.116	-279.116				
Deudoras de Control por Contra-Cr		<u>-74.802</u>	<u>-74.802</u>				

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

*Francisco Armando Arias Isaza*  
 FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA  
 Representante Legal  
 (Ver certificación anexa)

*Angy Milena Lora Montano*  
 ANGY MILENA LORA MONTAÑO  
 Contador Público  
 TP. 168708-T  
 (Ver certificación anexa)

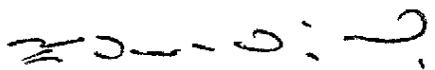
*Mauricio García Torres*  
 MAURICIO GARCÍA TORRES  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 119106-T  
 (Distamen DF-070-16 Kreston RM S.A.)

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Cifras en miles de pesos)**

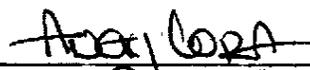


	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Variación \$</u>	<u>Variación %</u>
<b>Ingresos operacionales</b>					
Transferencias	17	15.725.096	15.781.521	-56.425	-0,4%
Venta de servicios	17	4.820.796	4.514.646	306.150	6,8%
		<u>20.545.892</u>	<u>20.296.167</u>	<u>249.725</u>	<u>1,2%</u>
<b>Costo de venta de servicios</b>	18	<u>1.750.155</u>	<u>2.886.137</u>	<u>-1.135.982</u>	<u>-39,4%</u>
<b>Gastos operacionales</b>	18	<u>16.148.932</u>	<u>13.942.875</u>	<u>2.206.057</u>	<u>15,8%</u>
Excedente operacional		2.646.805	3.467.155	-820.350	-23,7%
<b>Ingresos (gastos-costos) no operacionales</b>					
Venta de servicios y bienes	19	9.854	1.658	8.196	494,3%
Dev., Rebajas Y Dscptos En Vtas Servicios		-1.500			
Otros ingresos	19	300.632	391.597	-90.965	-23,2%
Otros gastos	20	<u>-443.046</u>	<u>-602.553</u>	<u>159.507</u>	<u>-26,5%</u>
<b>Excedentes netos del año</b>	14	<u>2.512.745</u>	<u>3.257.857</u>	<u>-745.112</u>	<u>-22,9%</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA  
Representante Legal  
(Ver certificación anexa)



ANGY MILENA LORA MONTAÑO  
Contador Público  
TP. 168706-T  
(Ver certificación anexa)



MAURICIO GARCÍA TORRES  
Revisor Fiscal  
TP 119106-T

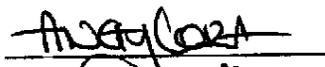
(Dictamen DF-070-16 Kreston RM S.A)

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS**  
**"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Cifras en miles de pesos)  
 (Presentación por cuentas)



	Notas	2016	2015
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	17	20.545.892	20.296.167
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		4.820.796	4.514.646
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica		4.820.796	4.514.646
<b>TRANSFERENCIAS</b>		15.725.096	15.781.521
Otras transferencias		15.725.096	15.781.521
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	18	1.750.155	2.886.137
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica		1.750.155	2.886.137
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		16.148.932	13.942.875
<b>DE ADMINISTRACION</b>	18	16.123.860	13.930.587
Sueldos de personal		7.238.951	5.759.931
Contribuciones imputadas		4.551	15.791
Contribuciones efectivas		1.460.078	1.173.150
Aportes sobre la nómina		274.484	218.004
Generales		7.009.849	6.660.692
Impuestos Contribuciones y tasas		135.747	103.119
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>		25.272	12.288
Prestación de servicios	18	25.272	12.288
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		2.646.805	3.467.155
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	19	308.986	393.255
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		9.854	1.658
Servicios de transporte		9.854	1.658
<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIO</b>		-1.500	0
Otros servicios		-1.500	0
<b>OTROS INGRESOS</b>		300.632	391.597
Financieros		206.285	251.696
Ajustes por Diferencia en Cambio		5.824	29.307
Ordinarios		7.703	113.189
Extraordinarios		91.032	32.280
Ajustes de Ejercicios Anteriores		-10.312	-34.875
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	20	443.046	602.553
<b>OTROS GASTOS</b>		443.046	602.553
Intereses		342.546	477.070
Comisiones y otros gastos bancarios		14.415	17.060
Ajustes por Diferencia en Cambio		12.239	4.868
Ordinarios		73.436	108.755
Extraordinarios		24	46
Ajustes de Ejercicios Anteriores		385	-5.246
<b>Excedentes netos del año</b>	14	<u>2.512.745</u>	<u>3.257.857</u>

  
 FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA  
 Representante Legal  
 (Ver certificación anexo)

  
 ANGY MILENA LORA MONTAÑO  
 Contador Público  
 TP. 168706-T  
 (Ver certificación anexo)

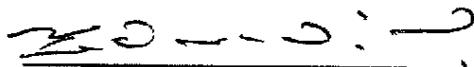
  
 MAURICIO GARCÍA TORRES  
 Revisor Fiscal  
 TP 119106-T  
 (Dictamen DF-070-16 Kreston RM S.A)

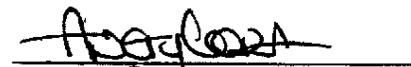
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS**  
**"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Cifras en miles de pesos)

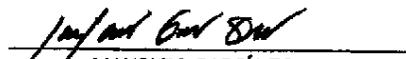


Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2015	<i>Notas</i>	65.162.550
Variaciones patrimoniales durante el año 2015		630.149
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2016		<b>65.792.699</b>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Año terminado en 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>INCREMENTOS</b>	<b>14</b>	<b><u>1.416.912</u></b>
Capital Fiscal	24.350.416	22.719.967
Superávit por donación	10.706.215	10.696.693
Deterioro por utilización de activos	-1.850.465	-1.627.406
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>14</b>	<b><u>-786.763</u></b>
Excedente neto del año	2.512.745	3.257.857
Superávit por valorización	29.399.652	29.441.303
<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>	<b>14</b>	
Aporte Social	287.905	287.905
Patrimonio Público Incorporado	386.231	386.231

  
 FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA  
 Representante Legal  
 (Ver certificación anexa)

  
 ANGY MILENA LORA MONTAÑO  
 Contador Público  
 TP. 168706-T  
 (Ver certificación anexa)

  
 MAURICIO GARCÍA TORRES  
 Revisor Fiscal  
 TP. 119106-T  
 (Dictamen DF-070-16 Kreston RM S.A.)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
 "JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 METODO INDIRECTO



	2.016	2.015
Flujo de efectivo de actividades de operación		
Excedentes del año	2,512,745	3,257,857
Ajustes para conciliar el excedente neto del año con efectivo neto		
Perdida en retiro de propiedad, planta y equipo	73,435	108,755
Depreciación de propiedad planta y equipos asociados (Costo)	60,664	83,010
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Inversiones negociables	515,167	86,174
Deudores	-1,322,828	357,515
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	-28,028	9,025
Otros activos	-8,870	-1,856
Cuentas por pagar	-1,855,124	63,077
Obligaciones laborales	42,095	66,695
Pasivos estimados y otros pasivos	-7,023	2,812
Efectivo (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>-17,767</u>	<u>4,033,064</u>
Flujos de efectivo utilizad en actividades de inversión		
Producto de la venta de activos	100	110,086
Aumento de la propiedad, planta y equipos	1,290,095	(3,139,345)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión	<u>(1,279,995)</u>	<u>(3,028,259)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiación		
Contratación obligaciones financieras	-1,000,000	-1,002,505
Efectivo provisto por actividades de financiación	<u>(1,000,000)</u>	<u>(1,002,505)</u>
(Disminución) aumento en el efectivo	-2,297,762	2,300
Efectivo al comienzo del año	9,843,006	9,840,706
Efectivo al final del año	<u>7,545,244</u>	<u>9,843,006</u>

*Francisco Armando Arias Isaza*

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA  
 Representante Legal  
 Ver certificación anexa

*Angy Milena Lora Montano*

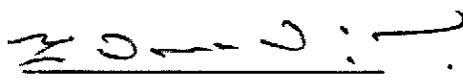
ANGY MILENA LORA MONTAÑO  
 Contador Público  
 TP 168706-T  
 Ver certificación anexa

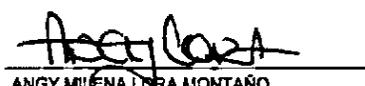
*Mauricio García Torres*  
 MAURICIO GARCÍA TORRES  
 Revisor Fiscal  
 TP. 111351-T  
 (Dictamen DF-070-16 Kreston RM S.A)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
 "JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
 PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



	<u>2.016</u>	<u>2.015</u>
Los recursos financieros fueron provistos por:		
Excedentes del año	2 512.745	3.257.857
Ajustes para conciliar el excedentes neto del año con efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Pérdida/utilidad en retro de propiedad, planta y equipo	73 435	108 755
Depreciación de propiedad planta y equipos asociados (Costo)	60 664	83 010
Capital de Trabajo provisto por las operaciones del año	<u>2.646.844</u>	<u>3.449.622</u>
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	<u>100</u>	<u>110.086</u>
<b>Total recursos financieros provistos</b>	<b><u>2.646.944</u></b>	<b><u>3.559.708</u></b>
Los recursos financieros fueron utilizados para:	0	
Adquisición de propiedades, maquinaria y equipos	<u>-1 280 095</u>	<u>-3.138.345</u>
<b>Total de recursos financieros utilizados</b>	<b><u>-1.280.095</u></b>	<b><u>-3.138.345</u></b>
	<u>0</u>	
<b>Disminución en el capital de trabajo</b>	<b><u>1.366.849</u></b>	<b><u>421.363</u></b>
Cambios en los comprobantes de capital de trabajo		
Disponible	-2 297 762	2 301
Inversiones negociables	-515 157	-86.174
Deudores	1.322.828	-357.515
Gastos pagados por anticipado y otros activos	36.899	-7.169
Obligaciones financieras	1.000.000	1.002.505
Cuentas por pagar	1.855 124	-63.077
Obligaciones laborales	-42 095	-66.695
Pasivos estimados y otros pasivos	<u>7.023</u>	<u>-2.812</u>
<b>Aumento en el capital de trabajo</b>	<b><u>1.366.849</u></b>	<b><u>421.363</u></b>

  
 FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA  
 Representante Legal  
 Ver certificación anexa

  
 ANGY MILENA LORA MONTAÑO  
 Contador Público  
 TP 168706-T  
 Ver certificación anexa

  
 MAURICIO GARCÍA TORRES  
 Revisor Fiscal  
 TP 111351-T  
 (Dictamen DF-070-16 Kreston RM S.A)

***Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras***  
***“José Benito Vives De Andrés”-INVEMAR***  
*Estados financieros*

*31 de diciembre de 2016 y 2015*

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" INVEMAR**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**  
(Miles de pesos colombianos)

**NOTA 1 – NATURALEZA JURIDICA**

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andrés" – INVEMAR atendiendo lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley 99 de 1993, se reorganizó como una Corporación Civil Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, según lo dispuesto en el Decreto 1276 de junio de 1994, configurándose esta nueva entidad el día 8 de noviembre de 1994, cuando se realizó la primera Asamblea General para la aprobación de los estatutos que rigen su administración. La Gobernación del Departamento del Magdalena, mediante Resolución 620 del 14 de diciembre de 1994, reconoció la personería jurídica al INVEMAR.

Su objeto social consiste en dar apoyo científico y técnico al Sistema Nacional Ambiental (SINA), en los aspectos de competencia de INVEMAR, realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables, el medio ambiente y los ecosistemas costeros y oceánicos, con énfasis en la investigación de aquellos sistemas con mayor diversidad y productividad como lagunas costeras, manglares, praderas de fanerógamas, arrecifes rocosos y coralinos, zonas de urgencia y fondos sedimentarios. Emitir conceptos técnicos sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros. Colaborar con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), de acuerdo con sus pautas y directrices, en la promoción, creación y coordinación de una red de centros de investigación marina, en la que participen las entidades que desarrollen actividades de investigación en los litorales y los mares colombianos, propendiendo por el aprovechamiento racional de la capacidad científica de que dispone el país en ese campo. Cumplir con los objetivos que se establezcan para el sistema de investigación ambiental en el área de su competencia. Los demás que le otorgue la Ley y le fije el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). El Instituto desarrollará su objeto en cumplimiento de los principios generales de la política ambiental colombiana en las costas y aguas marinas de interés nacional.

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andrés" – INVEMAR, está ubicado en la calle 25 N°2 – 55 en la ciudad de Santa Marta.

## **NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros el Instituto por disposición legal debe observar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Régimen de la Contabilidad Pública y por otras normas legales. A continuación, se describe las principales políticas y prácticas contables que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior.

### **Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o en instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

### **Inversiones para administrar la liquidez**

El manual de procedimientos del régimen de la contabilidad pública dispone que las inversiones realizadas para administrar la liquidez en títulos de deuda y participativos, deben actualizarse con base en las metodologías expedidas por la Superintendencia Financiera, para las inversiones negociables. Las metodologías aplicables deben ser las vigentes al momento de la actualización.

Si el valor obtenido como resultado de la aplicación de la metodología es mayor que el registrado de la inversión, la diferencia se registra debitando la subcuenta que identifique el título adquirido, de la cuenta 1201 – Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda o 1202 – Inversiones administración de liquidez en títulos participativos, según corresponda, y acreditando la subcuenta 480584 – Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda o 480585 – Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos participativos, de la cuenta 4805- Financieros, previa disminución del gasto por la pérdida, si existiere.

Cuando el valor obtenido como resultado de la aplicación de la metodología es menor que el valor registrado, la diferencia se registra debitando la subcuenta 580568 – Pérdida por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda o 580569 – Pérdida por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos participativos, de la cuenta 5805 – Financieros, y acreditando la subcuenta que identifique el título adquirido, de la cuenta 1201 – Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda o 1202 – Inversiones administración de liquidez en títulos participativos, según corresponda, previa disminución del ingreso por la utilidad, si existiere.

Si como resultado de la aplicación de las metodologías que para el efecto expida la Superintendencia Financiera, la actualización de estas inversiones se realiza con base en la tasa interna de retorno, la diferencia que se presente entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado se reconoce debitando la subcuenta que identifique el título adquirido de la cuenta 1201 – Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda y acreditando la subcuenta 480584 – Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda, de la cuenta 4805 – Financieros

Cuando las metodologías aplicadas no consideren el riesgo del emisor, deben efectuarse evaluaciones adicionales que permitan la medición de este riesgo, lo anterior con el fin de establecer la necesidad de constituir provisiones por este concepto. El registro de este hecho se efectúa debitando la subcuenta 530232 – Inversiones de administración de liquidez, de la cuenta 5302 – Provisión para protección de inversiones y acreditando la subcuenta 128032 – Inversiones administración de liquidez, de la cuenta 1280 – Provisión para protección de inversiones

#### Propiedades, maquinaria y equipo, neto

Las propiedades, maquinaria y equipo se contabilizan al costo. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados

La depreciación se calcula sobre el costo por el método de línea recta con base en la vida útil probable de los activos a las tasas anuales del 2% para edificaciones, 10% para equipos científicos, 10% para muebles, enseres y equipos de oficina, 10% para flota y equipo de transporte, 10% para equipos de comunicación, 20% para equipo de computación y 6.66% para maquinaria y equipo

El reconocimiento de la depreciación afecta directamente el patrimonio, excepto por los activos que están asociados directamente a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que es reconocida en el costo

Las reparaciones, mejoras y adiciones mayores que incrementan la vida útil de los activos se agregan al costo de los mismos y se deprecian en el tiempo de vida útil estimado que le queda. Las demás reparaciones y mantenimientos se llevan directamente a resultados

#### Intangibles

Los activos intangibles son aquellos bienes inmateriales o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios y su medición monetaria es confiable. Para identificar si los mismos representan un activo o un gasto se evalúa con el adquirente del intangible dentro del Instituto, quien nos da las pautas para su registro así

### COMPRA DE INTANGIBLES

ENTIDAD PROVEEDORA	Intangible	Valor	ES IDENTIFICABLE?	¿TIENE BENEFICIOS ECONÓMICOS O UN POTENCIAL Y SERVICIOS?	ES CONTROLABLE?	TIENE MEDICIÓN MONETARIA?	CONSULTA REALIZADA
							JULIAN PIZARRO

Segun el manual de procedimientos los conceptos por los cuales se calificaran los intangibles adquiridos por el Instituto tienen el siguiente

- (-) Puede identificarse cuando es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido cedido dado en operacion arrendado o intercambiado o cuando surgen derechos legales con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones  
Sustentar en caso que la respuesta sea NO
  - (-) Se dice que un intangible genera beneficios economicos futuros cuando está en la capacidad o cuando el potencial de servicios que posee genere una reducción de costos  
Sustentar en caso que la respuesta sea NO
  - (-) Un activo intangible es controlable siempre que la entidad contable pública tenga el poder de obtener los beneficios economicos futuros que procedan de los recursos que se derivan del mismo y además pueda restringir el acceso a terceros personas a tales beneficios  
Sustentar en caso que la respuesta sea NO
  - (-) Su medición monetaria es confiable cuando existe evidencia de transacciones para el mismo activo u otros similares o la estimación del valor dependen de variables que se puedan medir  
Sustentar en caso que la respuesta sea NO
- Vista del del software (definida u indefinida)  Para indicar la vida útil se debe tener en cuenta una de las siguientes opciones: 1. El tiempo en el cual se espera recuperar la inversión en que se incurrió 2. El periodo en que se obtendrán los beneficios economicos esperados por efectos de su explotación ó 3. Duración del ampero legal o contractual de los derechos otorgados

Firma \_\_\_\_\_

### Valorizaciones de activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio corresponden al exceso de avalúos técnicos de propiedades, maquinaria y equipo sobre los respectivos costos netos. Los avalúos fueron practicados por peritos independientes sobre la base de su valor comercial de la siguiente forma:

- Maquinarias y Equipos y Equipos Científicos, en el mes de agosto de 2015
- Para Marítimos y Fluvial en el mes de agosto de 2015
- Terrenos y Construcciones y Edificaciones en el mes de julio 2014 y septiembre de 2015

### Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales se llevan mensualmente de manera consolidada, afectando directamente la cuenta por pagar sin tener que registrar ajustes por este concepto al final del ejercicio.

### Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación

## Materialidad en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de corte de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año cubierto. La materialidad utilizada en la preparación y revelación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue determinada sobre la base del 5% de los excedentes del año, activos y patrimonio.

## Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación del excedente neto del año con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja, bancos y depósitos de ahorro.

## Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha que los Estados Financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para el Instituto pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Dirección y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material haya ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Financieros con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdidas estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

## Cuentas de Orden

Se registra bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos, responsabilidades contingentes, como demanda administrativa y civil, los convenios de recursos recibidos en administración, los activos fijos dados de baja por obsolescencia o deterioro, los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración de proyectos que se encuentran vigentes y los valores que se pretenden recibir por indemnización de los equipos siniestrados y responsabilidades en proceso internas.

### Donaciones Recibidas

Las donaciones recibidas en especie y en efectivo con las cuales el Instituto pretenda la formación de un activo, se registran en la cuenta de superávit por donaciones y otras donaciones se registran como ingreso

### Recursos en administración

El Instituto recibe de diferentes fuentes, nacionales y extranjeras, recursos para ejecución de convenios y como lo indica la normatividad contable estos recursos deben ser registrados en la subcuenta 245301 Recursos recibidos en administración

Teniendo en cuenta que la información exógena a enviar a la Dian en el formato 1001 "pagos y abonos a cuenta" nos exige que se reporte, conceptos como gastos de personal, honorarios, servicios, mantenimientos, aportes a seguridad social, seguros etc, el Instituto procedió a crear la siguiente estructura con el propósito de poder tener discriminado por tercero, cada uno de estos conceptos

### Estructura de la cuenta 245301-Recursos recibidos en Administración

AUXILIAR	CONCEPTO	NATURALEZA
245301900	RED-ADM - INGRESOS	CREDITO
245301901	RED-ADM - SALARIOS	DEBITO
245301902	RED-ADM - HONORARIOS	DEBITO
245301903	RED-ADM - SERVICIOS	DEBITO
245301904	RED-ADM - ARRENDAMIENTOS	DEBITO
245301905	RED-ADM - GASTOS DE VIAJES	DEBITO
245301906	RED-ADM - COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	DEBITO
245301907	RED-ADM - SEGUROS	DEBITO
245301911	RED-ADM-LOS DEMAS CTOS Y DEDUCCIONES	DEBITO
245301914	RED-ADM - IMPUESTOS	DEBITO

Los auxiliares mencionados anteriormente fueron creados con centros de costos, los cuales corresponden a cada uno de los convenios. Esto nos permite seguir controlando los recursos de cada uno de los convenios sin excedernos contablemente del presupuesto entregado por la fuente financiadora y al mismo tiempo poder generar el reporte de información exógena a la Dian en el menor tiempo posible.

Cabe aclarar que al generar el balance de comprobación por subcuenta el saldo siempre debe ser crédito, igual si se genera por centro de costos del proyecto, en caso de ocurrir lo contrario significaría que al corte de mes se ha ejecutado más del valor recibido de la fuente financiadora, por lo que se procede a crear una cuenta por cobrar provisional, mientras se genera la cuenta de cobro según la forma de pago estipulada en los convenios

Acerca del manejo de cuentas debito en la clase pasivo es importante resaltar, que en consulta realizada al asesor de Inveemar en la Contaduría General de la Nación nos indicó que "esta clase de decisiones compete a la propia entidad, en el entendido que la dinámica

que se establezca, sea coherente y consistente en no permitir que las operaciones a imputar, arrojen saldos débitos que puedan llegar a cambiar la naturaleza crédito, que le es propia a esta subcuenta.”

### **NOTA 3 – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las normas básicas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales. Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por Banco de la República.

### **NOTA 4 – EFECTIVO**

	2016	2015
Cuentas corrientes	5 190 527	8 467 294
Cuentas de Ahorro	2 354 618	1 375 712
	<b>7.545.145</b>	<b>9.843.006</b>

Como se ilustra en el presente cuadro, el disponible disminuyó en \$2,297. El saldo obedece básicamente a los desembolsos de los recursos recibidos por el Instituto en el 2016 por los diferentes proyectos de investigación científica y las transferencias por parte del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial. En este saldo también quedaron las cuentas por pagar y reservas al cierre de la vigencia.

### **NOTA 5 – INVERSIONES**

CONCEPTOS	2016	2015
Inversiones administración - liquidez título participación ( Carteras Colectivas)	43 347	588 514
	<b>43.347</b>	<b>588.514</b>

Los recursos del Instituto, que actualmente se encuentran representados en pesos colombianos, se encuentran invertidos en carteras colectivas de Fiduciaria Bancolombia.

Calificación Fiduciaria Bancolombia:

- Calificación M1(col) como Administrador de Activos de Inversión, concedida por Fitch Ratings Colombia SCV
- Calificación AAA/F1+(Col) en calificación Nacional de Largo y Corto plazo, otorgada por Fitch Ratings Colombia SCV

Además Fiduciaria Bancolombia cuenta con excelentes calificaciones para sus fondos de inversión y fondo de pensiones voluntarias.

Su disminución obedece a los dineros retrados de las inversiones a título de préstamo para atender siniestro ocurrido con el buque de investigaciones del instituto. Una vez se

reconozca la indemnización por parte de la aseguradora se reembolsarán los dineros nuevamente al portafolio

**NOTA 6 – DEUDORES**

	2016	2015
Prestación de servicios	1 777 338	2 310 873
Avances y anticipos entregados	24 491	180 273
Transferencias por cobrar	2 095 212	0
Otros deudores	134 828	74 822
Saldos a favor de impuestos	107 396	167 297
Provisión para deudores	-95 460	-12 288
	<b>4.043.805</b>	<b>2.720.977</b>

Los valores más representativos de este grupo son los siguientes

Prestación de servicios. A continuación se mencionan los servicios prestados que cuentan con los saldos más representativos del año 2016

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Petrobras International Braspetro B V Sucursal Colombia	631 062	35 51%
Corporación Para El Desarrollo Sostenible CORALINA	225 696	12 70%
Empresa Urrá S A E S P	122 811	6 91%
Ministerio de Ambiente Y Desarrollo Sostenible	93 534	5 26%
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo "PNSA"	92 524	5 21
	<b>1.165.627</b>	<b>65.58%</b>

Avances y anticipos entregados a contratistas. Representa los recursos entregados a los diferentes contratistas en el periodo 2016, a continuación se relacionan los más significativos

TERCERO	VALOR	PARTICIPACION
Servicios Y Soluciones De La Costa S A	16 966	69 26%
Soluciones Integradas Del Valle S A S	6 429	26 24%
	<b>23.395</b>	<b>95 50%</b>

Objeto de los contratos

Tercero	Objeto contrato
Servicios Y Soluciones De La Costa S A	Realizar la primera etapa piloto de la solución acustica medioambiental para problematica de ruido de la piel de la fachada perforada Hunter Douglas en el edificio principal (B1) de la Sede principal de INVEMAR ALCANCE Los servicios incluyen 1) Instalacion de remate en aluminio

	natural para cierre en la parte superior del software 50, 2) Lavada exterior de fachada en Software en la parte frontal de la Spider, 3) Suministro e instalación de cinta en vinilo autoadhesivo transparente mate por la cara interior y exterior en la parte plana del software 50 cierre o remate con aluminio natural con perfil Z en el extremo superior de la fachada en software
Soluciones Integradas Del Valle S A S	Puesta en marcha de planta eléctrica en la Sede Pacífico de INVEMAR ubicada en Buenaventura. ALCANCE Suministro e instalación de techo en aluminio con estructura tubular, revisión general y encendido del generador de emergencia CUMMINS ONAN 6CT de 125 KVA MOD 125 DGE con placa de inventario 20810014, mantenimiento preventivo del equipo cambio de aceite, filtros de aceite, agua y combustible, aditivo refrigerante, ACPM, baterías y cables de baterías Mantenimiento básico del alternador y motor de arranque, suministro e instalación de totalizador de 200AM, transferencia automática de 250 AMP; Acometida entre generador y transferencia, suministro y modificación acometida principal e Instalación de tanque de combustible y exosto con sus soportes

Saldos a favor de impuestos A 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo por valor de \$107 396, lo cual obedece a los impuestos pagados por la adquisición de equipos científicos destinados para construcción, instalación, montaje y operación de sistemas de control y monitoreo, necesarios para el cumplimiento de las disposiciones, regulaciones y estándares ambientales vigentes y que se encuentran cursando el proceso ante la Administración Nacional de Licencias Ambientales - ANLA o la DIAN para su respectiva recuperación

Otros deudores Compuesta principalmente por

- Pago por cuenta de terceros A 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$134 828, representado principalmente por las incapacidades pagadas a los empleados y que están pendientes de devolución por parte de las Entidades prestadoras de servicios de salud – EPS

#### NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

	2016	2015
Cargos diferidos	64.177	36 149
	<b>64.177</b>	<b>36.149</b>

Otros activos. Corresponde al siguiente detalle

- Cargos diferidos: Representan todos los materiales y suministros de consumo ubicados en el Almacén General. La amortización de estos se realiza según su consumo periódico, el cual no excede de un año

**NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

	2016	2015
Edificaciones	28 446 451	28 428 771
Equipo Médico Científico	7 606 999	6 772 778
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	3 754 825	3 830 045
Terrenos	2 558 010	2 558 010
Equipo de Comunicación y Computo	2 371 058	2 139 062
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1 810.142	1 794 338
Maquinaria y Equipo	2 015 200	1 874 347
Equipo de Comedor y Cocina	31 546	31 546
Propiedades de Inversión	354 280	354 280
Propiedad Planta y Equipo en Tránsito	0	221 452
	<b>48.948.511</b>	<b>48.004.629</b>
Menos – Depreciación acumulada	11 525 871	9 886 939
	<b>37.422.640</b>	<b>38.117.690</b>

Equipo Médico Científico

El incremento en esta cuenta se ve reflejado en la inversión en adquisiciones de Equipos científicos, detallamos algunos a continuación

- ✓ Analizador elemental fluorescencia de rayos x-handheld marca Bruker,
- ✓ sonda multiparamétrica CTD SBE Sea Bird Electronics Mod . 19plus 7000 metros de profundidad,
- ✓ Rosseta inteligente SBE Sea Bird con revestimiento para aislarlo de la humedad incluye housing en aluminio tipo carousel,
- ✓ Sonda portátil analizadora de presión parcial co2 marca Pro Oceanus,
- ✓ Equipos ópticos como microscopio invertido marca Leica Mod dm1,
- ✓ equipos de buceo como scooter subacuático marca Tusa, entre otros

**NOTA 9 – OTROS ACTIVOS**

	2016	2015
Valorizaciones	29 399 653	29 441 303
Bienes de Arte y Cultura	86 232	77 362
Intangibles	7 222	7 222
	<b>29.493.107</b>	<b>29.518.672</b>

**Valorizaciones**

Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas

**Bienes de arte y cultura**

Esta cuenta representa principalmente los libros de investigación científica para consulta ubicados en la biblioteca del Instituto.

**Intangibles**

Actualmente el saldo de esta cuenta está representado por la adquisición de software para optimizar la gestión del manejo de la información institucional

**NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR**

	2016	2015
Recursos recibidos en administración	6 787 747	5 914 175
Acreedores varios	572 871	1 833 606
Adquisición de bienes y servicios	227 176	1 390 855
Intereses por pagar	110 726	209 565
Impuesto al valor agregado-IVA	94 046	183 953
Anticipos y avances recibidos	0	43 441
Retención en la fuente	117 599	192 721
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	3 031	0
	<b>7.913.196</b>	<b>9.768.316</b>

**Recursos recibidos en administración**

Corresponden a los convenios y/o proyectos que han sido firmados por el Instituto con diferentes fuentes, para la realización de proyectos de investigación científica. Las fuentes financiadoras con los saldos más representativos al cierre del año 2016 se relacionan a continuación

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Agencia Nacional de Hidrocarburos	1 356 462	19 98%
UNAL – UDEA – UTADEO – UNIMAG – UNIVALLE – UNINORTE	378 141	5 57%
Programa de las Naciones Unidas - PNUD	331 773	4 89%
Gobernación de la Guajira	318.757	4 70%
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andres Providencia y Santa Catalina - CORALINA	210 588	3 10%
UNESCO	206 497	3 04%
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	197 891	2 92%
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo - PNSA	164 881	2 43%
Fiduprevisora S A	120 887	1 78%
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	107 481	1 58%
Korea Institute of Ocean Science Technology - KIOST	83 018	1 22%
	<b>3.476.376</b>	<b>51.21%</b>

#### Acreedores

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Instituto en el desarrollo de sus actividades como Institución de Investigación científica. A continuación se relaciona los saldos de los contratos más representativos a corte 31 de diciembre de 2016:

	VALOR	PARTICIPACIÓN
Aportes a Fondos Pensionales	123 248	21 51%
Aportes a Seguridad Social	96 181	16 79%
Su Oportuno Servicio SOS	49 431	8 63%
Servicios y Soluciones de la Costa S.A.S	39 464	6 89%
Viajes y Turismo Mundiales	35 402	6 18%
Universidad del Magdalena	32 016	5 59%
	<b>375.742</b>	<b>65.59%</b>

#### Objeto de los contratos

Tercero	Objeto contratos
Su Oportuno Servicio SOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PS-001.16</b> Prestar el servicio de vigilancia diurna y nocturna durante todos los días de lunes a domingo en las instalaciones de la sede principal del INVEMAR ubicada en Santa Marta en la calle 25 N 2 – 55 Playa Salguero – Rodadero Sur al interior del buque de investigaciones B/I Ancón y en la sede Pacífico de INVEMAR ubicada en la calle 5 N° 17 – 44 Barrio El Jorge Buenaventura y/o cualquier parte del territorio nacional donde el INVEMAR lo requiera por su actividad misional</li> </ul>

Servicios y Soluciones de la Costa S A S.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PS-013.16</b> Realizar la primera etapa piloto de la solución acústica medioambiental para problemática de ruido de la piel de la fachada perforada Hunter Douglas en el edificio principal (B1) de la Sede Principal de INVEMAR</li> </ul>
Viajes y Turismo Mundiales	<b>Acuerdo Marco</b> Compra de tiquetes
Universidad del Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OS-126.16</b> Prestar el servicio técnico para extracción de ADN, amplificación y genotipificación de 10 loci micro satélites, y análisis de información de diversidad y estructura genética de 240 muestras de tejido foliar de la planta marina <i>Thalassia testudinum</i></li> </ul>

#### Adquisición de bienes y servicios – proveedores

Se incluyen los valores pendientes de pago que tiene el Instituto por la adquisición de bienes y servicios en modalidad de crédito, los cuales fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2016. Los más representativos son

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Mar Antiquo Ltda	60 466	26 62%
Karcher S.A.S	38 400	16 90%
Datecsa S A	17 730	7 80%
Lnde Colombia S A	16 416	7 23%
	<b>133.012</b>	<b>58.55%</b>

#### Objeto de los contratos

Tercero	Objeto contratos
Mar Antiquo Ltda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OCV-001 16</b> Compra por parte del INVEMAR y venta por parte del CONTRATISTA de los siguientes equipos y accesorios de buceo: 25 Consola de buceo, 32 sistemas de comunicación de alarma, 21 caretas, 27 snorkel, 20 aletas, 26 strobos con bulbo Led, 11 linternas de buceo, 28 espejos plásticos, 16 boyas chorizo, 27 snorkel, 26 caretas en acero con cabo, 29 cuchillos sub acuáticos, 20 ganchos retractil, 24 pares de botines de buceo, 10 trajes y 27 pares de guantes de neopreno</li> </ul>
Karcher S.A S	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OSUM-018.16</b> Compra por parte del INVEMAR y venta y capacitación de operación por parte del CONTRATISATA de una (1) máquina de limpieza fregadora industrial con conductor marca Karcher ref B-90 BP CLASSIC y sus accesorios: un (1) cepillo circular semiduro rojo 355 mm, un (1) juego labios resistentes (juego de patines de aspiración), y una (1) unidad de detergente jabonoso neutro.</li> </ul>
Datecsa S A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OC-1108</b> La compra por parte de INVEMAR y la venta por parte del CONTRATISTA de los siguientes elementos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TONER KYOCERA NEGRO 15 UNIDADES</li> <li>✓ TONER KYOCERA NEGRO 6 UNIDADE</li> <li>✓ TONER KYOCERA YELLOW 2 UNIDADES</li> <li>✓ TONER KYOCERA MAGETINA 4 UNIDADES</li> <li>✓ TONER KYOCERA CYAN 2 UNIDADES</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OC-1670 La compra por parte de INVEMAR y la venta por parte del CONTRATISTA de los siguientes elementos</li> <li>✓ TONER KYOCERA NEGRO 2 UNIDADES</li> <li>✓ TONER KYOCERA CYAN 4 UNIDADES</li> <li>✓ TONER KYOCERA YELLOW 4 UNIDADES</li> <li>✓ TONER MAGENTA 5 UNIDADES</li> </ul>
Linde Colombia S A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OC-1690 La compra por parte de INVEMAR y la venta por parte del CONTRATISTA de los siguientes elementos</li> <li>✓ DIOXIDO DE CARBONO 1 CANTIDAD</li> <li>✓ REGULADOR DE GASES INERTE 1 CANTIDAD</li> <li>✓ TRANSPORTE Y/O FLETES 1 CANTIDAD</li> <li>• OC-1688 La compra por parte de INVEMAR y la venta por parte del CONTRATISTA de los siguientes elementos</li> <li>✓ ARGON LIQUIDO TERMO 250 CANTIDAD</li> <li>✓ HELIO ALTA PUREZA 18 CANTIDAD</li> <li>✓ OXIGENO CERO 14 CANTIDAD</li> <li>✓ TRANSPORTE Y/O FLETES 1 CANTIDAD</li> <li>✓ TRANSPORTE Y/O FLETES 1 CANTIDAD</li> <li>✓ TRANSPORTE Y/O FLETES 1 CANTIDAD</li> </ul>

Intereses por pagar

Esta partida corresponde a los intereses causados a 31 de diciembre por concepto del crédito obtenido de Bancolombia para la construcción de la actual sede de Invemar

Impuesto al valor agregado y retención en la fuente

Representa los valores recaudados por concepto de impuesto a las ventas, impuesto a la renta e impuesto de industria y comercio fueron declarados y pagados en el mes de enero de 2016

**NOTA 11 – OBLIGACIONES LABORALES**

	2016	2015
Cesantías	419 989	388 293
Vacaciones	284 114	329 379
Nomina por pagar	165 882	114 375
Intereses Sobre Cesantías	45 922	41 765
	<b>915.907</b>	<b>873.812</b>

El saldo por concepto de nómina por pagar, corresponde a los contratos laborales de personal vinculado al Instituto hasta 31 de diciembre y pendientes de pago a esa fecha

**NOTA 12 – OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	2016	2015
Crédito para construcción nueva sede	3 990 017	4 990 018
	<b>3.990.017</b>	<b>4.990.018</b>

Crédito para construcción nueva sede

Representa el crédito recibido de Bancolombia y que fue destinado para la construcción y puesta en marcha de la nueva sede de Invemar. Este crédito se recibió en dos desembolsos de \$ 4 000 000 el 27 de julio y 16 de noviembre de 2012 y será pagadero en 16 cuotas semestrales de \$ 250.000, finalizando en julio y noviembre de 2020 respectivamente. A corte 31 de diciembre de 2016 se habían cancelado 8 cuotas de cada uno de los desembolsos.

FECHA	APORTE CAPITAL	INTERESES	TOTAL
27/01/2016	250 000	98 348	353 525
16/05/2016	250 000	110 278	360 278
27/07/2016	250 000	110 061	360 061
16/11/2016	250 000	117 471	367 471
<b>TOTALES</b>	<b>1.000.000</b>	<b>436.158</b>	<b>1.441.335</b>

**NOTA 13 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Atendiendo a su objeto social, el Instituto en materia de impuesto de renta es contribuyente del régimen tributario especial, el cual establece entre otros, un impuesto sobre la renta y complementarios del 20% sobre el beneficio neto o excedente, sin embargo, en el evento en que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social, estos estarán exentos de dicho impuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración del Instituto recomendará a la Asamblea General la reinversión de estos excedentes para el cumplimiento de la Misión Institucional, por lo tanto, no se hace necesario la constitución de una provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años 2014 y 2015 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales

**NOTA 14 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

	2016	2015
Aporte social	287 905	287 905
Capital fiscal	24 350 416	22 719 967
Excedente neto del año	2 512 745	3 257 857
Superávit por donación	10 706 215	10 696 693
Superávit por valorización	29 399 652	29 441 303
Patrimonio Público Incorporado	386 231	386 231
Depreciación propiedad, planta y equipos	-1 850 465	-1 627.406
	<b>65.792.699</b>	<b>65.162.550</b>

Aportes sociales

Son miembros del Instituto las entidades que se relacionan a continuación

MIEMBROS	APORTE SOCIAL	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTIDAD
Universidad del Valle	23 787	8.26 %	Público del nivel nacional descentralizado
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	35,530	12.35 %	Público regida bajo las normas del derecho privado
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	34,401	11.95 %	Público regida bajo las normas del derecho privado
Universidad Jorge Tadeo Lozano	23,787	8.26 %	Privado
Colciencias	25 000	8.68 %	Pública de caracter nacional y del sector central
Universidad Nacional de Colombia	7,000	2.43 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Ministerio de Defensa - Armada Nacional	78 300	27.20 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Universidad de Antioquia	28,600	9.93 %	Pública de nivel departamental descentralizado
Universidad de Justus Liebig de Giessen – Alemania	31,500	10.94 %	Entidad extranjera
	<b>287,905</b>		

### Capital Fiscal

La variación de esta cuenta, se genera por la reclasificación que se realiza en el mes de enero de cada año, de los excedentes ó déficit del ejercicio anterior y la depreciación de la propiedad planta y equipo. Esta reclasificación se realiza, según instrucciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

### Superávit por Donación

Representa los valores acumulados que el Instituto ha recibido de personas naturales ó jurídicas, nacionales o extranjeras, por concepto de donaciones en dinero, activos fijos y otros activos, que correspondan a un incremento patrimonial.

### Excedentes del año

E. excedente contable del año 2016, equivale a lo recibido menos lo gastado y se depura como se ilustra en el siguiente cuadro:

<b>Excedente del año 2016</b>	<b>2.512.745</b>
<b>Más</b> - Reservas presupuestales de Inversión 2015 que afectaron gasto en 2016	275.996
- Costo de depreciación de equipos	60.684
- Cargos diferidos 2015	36.149
<b>Menos</b> - Activos fijos adquiridos con presupuesto de 2016	(1.280.095)
- Reservas presupuestales 2016	(741.527)
- Neto ajuste de ejercicios anteriores	(9.927)
<b>Excedente/déficit después de depuración</b>	<b>854.005</b>

### NOTA 15 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

El saldo de esta cuenta está representado principalmente por:

- Las pretensiones indemnizatorias de la demanda por responsabilidad civil instaurada por el Instituto en contra del Ingeniero Jorge Luis Guresso Peña, por los daños y gastos ocasionados en ocasión del colapso de las terrazas realizadas mediante contrato de obra civil No. O 012-08 (\$ 279,116)
- Activos dados de baja totalmente depreciados y que están destinados a la venta (\$132.445)

## **NOTA 16 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

El saldo de esta cuenta está representado por

### a) Bienes recibidos en custodia

Corresponde a los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración y que son utilizados por el Instituto para llevar a cabo las actividades de los proyectos que los financian. Dichos activos son devueltos al finalizar el proyecto a la fuente financiadora o pasar a hacer parte de la propiedad planta y equipo si ellos así lo autorizan

### b) Ejecución de proyectos de Inversión

En esta cuenta se registra el valor de los convenios administrados por el Invemar

## **NOTA 17 – INGRESOS OPERACIONALES**

	2016	2015
Transferencias	15 725 096	15 781 521
Venta de servicios	4 820 796	4 514 646
	<b>20.545.892</b>	<b>20.296.167</b>

### Transferencias

Corresponden a los recursos recibidos por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, destinados al presupuesto de funcionamiento y de inversión

### Venta de servicios

En esta cuenta se registran todos los ingresos generados por concepto de consultorias. Los ingresos más representativos por venta de servicios durante el año 2016 se dieron con las compañías que a continuación se relacionan.

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
SHELL	2 426 655	50 34%
Empresa Urrá S A E S P	637 479	13 22%
Petrobras International Braspetro BV Sucursal Colombia	612 028	12 70%
	<b>3.676.162</b>	<b>76.26%</b>

## **NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y COSTO DE VENTA**

CONCEPTO	2016	2015
Sueldos del personal	7 238 951	5 759 831
Costo de servicios y bienes	1 750 155	2 836 137
Contribuciones efectivas	1 460 078	1 173 150
Comisiones, honorarios y servicios	1 726 389	1 486.897

Viaticos y gastos de viaje	663.766	651.801
Servicios públicos	876.834	920.801
Seguros generales	828.137	859.826
Comunicaciones y transportes	151.109	124.073
Materiales y suministros	568.392	969.151
Mantenimiento	944.348	531.562
Vigilancia y seguridad	495.704	334.141
Aportes sobre la nómina	274.484	218.004
Impuestos contribuciones y tasas	135.747	103.119
Combustibles y lubricantes	166.552	182.031
Arrendamientos	21.542	34.613
Contribución imputadas	4.551	15.791
Impresos, publicaciones y suscripciones	93.682	137.430
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	121.866	129.518
Elementos de aseo y cafetería	50.759	36.813
Intangibles	121.628	178.792
Contratos de aprendizaje	101.718	81.563
Gastos legales	77.363	1.600
Seguridad Industrial	40	
Fotocopias	20	81
Provisión para deudores	25.272	12.288
	<b>17.899.087</b>	<b>16.829.013</b>

#### **NOTA 19 – INGRESOS NO OPERACIONALES - OTROS INGRESOS**

	2016	2015
Financieros	206.285	251.696
Extraordinarios	91.032	32.280
Ajustes por diferencia en cambio	5.924	29.307
Ordinarios	7.703	113.189
Venta de servicios	9.854	1.658
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas De Servicio	-1.500	0
Otros	-10.312	-34.875
	<b>308.986</b>	<b>393.255</b>

#### Financieros

En el 2016 corresponde a los rendimientos financieros generados por las inversiones negociables, cuentas de ahorro y por la valorización a precios de mercado del portafolio de inversiones en moneda nacional

#### Extraordinarios

En el año 2016 el saldo de esta cuenta está representado principalmente por las indemnizaciones recibidas de parte de la compañía de seguros La Previsora por concepto de la liquidación de siniestros

## **NOTA 20 – GASTOS NO OPERACIONALES - OTROS GASTOS**

	2016	2015
Intereses	342 546	477 070
Ordinarios	73 436	108 755
Extraordinarios	24	46
Ajuste por diferencia en cambio	12 239	4 868
Comisiones y otros gastos bancarios	14 416	17 060
Ajuste de ejercicios anteriores	385	-5 246
	<b>443.046</b>	<b>602.553</b>

Registra el valor de los gastos pagados o causados en que incurre el Instituto para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades

### Intereses

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los intereses cancelados a Bancolombia por el crédito obtenido para la construcción de la actual sede de Invemar

### Comisiones y otros gastos bancarios

Corresponde a los gastos bancarios de las diferentes cuentas que tiene el Instituto. Este saldo no incluye el impuesto a las transacciones financieras o cuatro por mil, que se encuentra clasificado en los gastos operacionales en el rubro de impuestos, contribuciones y tasas

### Ajustes por diferencia en cambio

Corresponde al gasto por diferencia en cambio originado por las inversiones negociables, cuentas bancarias y convenios suscritos en moneda extranjera.

### Ordinarios

Esta cuenta está representada principalmente por el retiro de los bienes dados de baja por obsolescencia, deterioro o averías y que fueron destinados según el estado del bien para comercialización, donación o destrucción

## **NOTA 21 – BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES MUSEO**

Las especies marinas que forman parte del Museo de historia Natural Marna de Colombia y que por su carácter científico e investigativo no tienen un valor comercial, no deben reconocerse como un activo, dado que si bien corresponden a bienes tangibles que podrían generar un potencial de servicios para la entidad, no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su incorporación en la información contable del INVEMAR. Por lo tanto, debe proceder a revelarlas a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en las notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de las mismas

### Colecciones del Museo de Historia Natural Marina - Makuríwa del INVEMAR

Makuríwa cuenta en la actualidad con un total de 61 043 lotes de especies marinas, de los cuales 47 988 se encuentran catalogados (79%) y con su información sistematizada en un 85%. El material conforma 22 colecciones, que incluyen vertebrados, invertebrados, algas, bacterias, y tejidos, tal como se detalla a continuación

	<b>Colección</b>	<b>No. lotes 2016</b>
1	Moluscos	10163
2	Peces	9085
3	Crustáceos	8403
4	Equinodermos	4442
5	Anélidos	5502
6	Cnidarios	4079
7	Poríferos	1300
8	Briozoos	1969
9	Tejidos	1324
10	Macroalgas	909
11	Arácnidos (pichnogonidos)	18
12	Platelmintos	67
13	Sipunculidos	194
14	Nemertinos	37
15	Nematodos	20
16	Cefalocordados	16
17	Mamíferos	1
18	Bacterias	58
19	Braquiópodos	8
20	Tunicados	26
21	Foraminíferos	104
22	Plancton	263
	<b>Total</b>	<b>47.988</b>

#### **Material tipo:**

Entre las colecciones del Museo se destacan por su importancia los ejemplares denominados "tipo" que son los que han servido para la descripción de nuevas especies. La colección de tipos está compuesta por 336 lotes correspondientes a 97 especies diferentes e incluye 70 holotipos, 259 paratipos, 1 paralectotipo, 3 alotipos y 3 neotipos

<b>Colección</b>	<b>Holotipos</b>	<b>Paratipos</b>	<b>Otros tipos</b>	<b>Subtotal</b>
Peces	22	61	0	83
Moluscos	19	66	0	85
Crustáceos	15	56	7	78
Poríferos	5	59	0	64
Cnidarios	3	10	0	13
Anélidos	5	6	0	11
Platelmintos	1	1	0	2
Arácnidos	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>259</b>	<b>7</b>	<b>336</b>

#### **NOTA 22 – PUBLICACIONES**

Para el caso de las publicaciones de artículos especializados en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

El Instituto ha desarrollado 128 investigaciones mediante el respectivo registro ISBN e ISSN, de las cuales 94 corresponden a la Serie Publicaciones Generales y 31 a la Serie Publicaciones Especiales y 3 a la serie de Publicaciones Periódicas. Las series se detallan a continuación.

#### **SERIE DE PUBLICACIONES GENERALES INVEMAR**

<b>NUMERO</b>	<b>TITULO, AÑO</b>
No asignado	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta I 1996
No asignado	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta II 1997
1	Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad Marina y Costera PNIBM, 2000
2	Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia 2000

3	Informe del estado de los ambientes marinos y costeros en Colombia Año 2000 2001
4	Ojo con Gorgona. Parque Nacional Natural, 2001
5	Libro rojo de peces marinos de Colombia, 2002
6	Libro rojo de invertebrados marinos de Colombia, 2002
7	Las aguas de mi Ciénaga Grande 2002
8	No asignado
9	Guía práctica para el cultivo de bivalvos, madreperla, ostra alada, concha de nacar y ostiones 2003
10	Aproximación al estado actual de la bioprospección en Colombia, 2003
11	Plan nacional en bioprospección continental y marina, 2003
12	Conceptos y guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia, Manual 1 Preparación, caracterización y diagnóstico, 2003.
13	Manual de técnicas analíticas para la determinación de parámetros físicoquímicos y contaminantes marinos aguas sedimentos y organismos 2003
14	Una visión de pesca multiespecífica en el Pacífico colombiano, 2003
15	Amenazas naturales y antropicas 2003
16	Atlas de paisajes costeros de Colombia, 2003
17	Atlas de la calidad de las aguas marinas y costeras de Colombia 2004
18	Manual del Sistema de Información Pesquera del Invemar, 2005.
19	Bacterias marinas nativas degradadoras de compuestos orgánicos persistentes en Colombia 2006
20	Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros, PNOEC, 2007
21	Manual metodológico sobre el monitoreo de los manglares del Valle del Cauca y su fauna asociada, 2007
22	Lineamientos y estrategias de manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) del Darién, 2008.
23	Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera-UAC Llanura Aluvial del Sur Pacífico colombiano, 2008
24	Cartilla lineamientos y estrategias para el manejo integrado de la UAC del Darién, Caribe colombiano, 2008
25	Cartilla etapas para un cultivo de bivalvos marinos (pectínidos y ostras) en sistema suspendido en el Caribe colombiano 2009
26	Programa Nacional de Investigación para la Prevención Mitigación y Control de la Erosión Costera en Colombia-PNIEC 2009
27	Modelo de uso ecoturístico de la bahía de Neguanje Parque Nacional Natural Tayrona, 2009
28	Criadero de postlarvas de pectínidos de interés comercial en el Caribe colombiano, 2009
29	Viabilidad de una Red de Áreas Marinas Protegidas en el Caribe colombiano, 2009
30	Ordenamiento ambiental de los manglares del Archipiélago San Andrés Providencia y Santa Catalina Caribe colombiano, 2009

31	Ordenamiento ambiental de los manglares en La Guajira, 2009
32	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Timbiquí Cauca (Pacífico colombiano) 2009
33	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Guapi, Cauca, 2009
34	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Lopez de Micay Cauca, 2009
35	Avances en el manejo integrado de zonas costeras en el departamento del Cauca, 2009
36	Ordenamiento ambiental de los manglares de la Alta Media y Baja Guajira 2009
37	Aprendiendo a conocer y cuidar el agua en la zona costera del Cauca, 2009
38	Guía de bienes y servicios del Old Point Regional Mangrove Park, 2009
39	Aves del estuario del río Sinú, 2010
40	Cultivo de pectínidos en el Caribe colombiano, 2010
41	Planificación ecorregional para la conservación <i>in situ</i> de la biodiversidad marina y costera en el Caribe y Pacífico continental colombiano–Informe Técnico, 2010
42	Guía para el reconocimiento de corales escleractinios juveniles en el Caribe 2010
43	Viabilidad socioeconómica del establecimiento de un AMP la capacidad adaptativa de la comunidad de Nuquí (Chocó), 2010
44	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia Manual 2 Desarrollo etapas I y II 2010
45	Pianguando Estrategias para el manejo de la piangua 2010
46	Avances en la reproducción y mantenimiento de peces marinos ornamentales, 2011
47	Contribución a la Biología y mantenimiento de peces marinos ornamentales, 2011
48	Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema de Indicadores Ambientales Marinos y Costeros de Colombia –Proyecto SPINCAM Colombia-, 2011
49	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina río Sinú, Golfo de Morrosquillo–sector Córdoba, 2011
50	Guía Municipal para la incorporación de determinantes ambientales de zona costera en los planes de ordenamiento territorial 2011
51	Manual para la pesca artesanal responsable de camarón en Colombia adaptación de la red Suripera 2011
52	Cuidando la calidad de las aguas marinas y costeras en el departamento de Nariño "Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia-RedCAM" 2011
53	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina Río Sinú-Golfo de Morrosquillo, sector Córdoba, 2012

54	Propuesta de estandarización para levantamientos geomorfológicos en la zona costera del Caribe colombiano, 2012
55	Área de Régimen Común Colombia - Jamaica Un reino dos soberanos. 2012
56	Lineamientos de adaptación al cambio climático para Cartagena de Indias. 2012
57	Evaluación y manejo de la pesquería de camarón de aguas profundas en el Pacífico colombiano 2010-2012. 2012
58	Gestión costera como respuesta al ascenso del nivel del mar. Guía para administradores de la zona costera del Caribe. 2012
59	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano. 2013
60	Bases de la investigación pesquera participativa para la construcción de acuerdos de pesca responsable con mallas en el Distrito de Manejo Integrado Bahía de Cispotá. 2013.
61	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) al plan de acción del Sirap Pacífico. Año 2013
62	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia Manual 3 Gobernanza.
63	Integración a la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y gestión sectorial de Cartagena de Indias
64	Plan 4C Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima
65	Lineamientos de adaptación al cambio climático del área insular del distrito de Cartagena de Indias
66	Adaptación al cambio climático en ciudades costeras de Colombia. Guía para la formulación de planes de adaptación
67	Protocolo Indicador Condición Tendencia Áreas Coralinas (ICTAC)
68	Protocolo Indicador Condición Tendencia Bosques de Manglar (ICTBM)
69	Protocolo Indicador Condición Tendencia Pradera de Pastos Marinos (ICTPM)
70	Protocolo Indicador Calidad Ambiental de Agua (ICAMPEA).
71	Protocolo Indicador Densidad poblacional de pez león (Pterois volitans)
72	Protocolo Indicador Riqueza de aves acuáticas
73	Protocolo Indicador Uso de recursos hidrobiológicos
74	Protocolo Indicador Variación línea de costa. Perfiles de playa

75	Lineamientos del plan de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) río Magdalena complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta sector zona costera del departamento de Bolívar
76	Lineamientos para el plan de ordenamiento y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera (Pomiau) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar. Cartilla
77	Vulnerabilidad de la población costera frente a la contaminación orgánica y microbiológica en la bahía de Buenaventura
78	Plan 4C. Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima Resumen ejecutivo
79	Documento de conceptualización del sistema de monitoreo del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas en Colombia
80	Portafolio "Áreas de arrecifes de coral, pastos marinos, playas de arena y manglares con potencial de restauración en Colombia".
81	Conceptualización del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas
82	Tortuga Verde
83	Bosques de Vida Manglares de mi Guajira, Jain Wunapu Wunuliaka Sulu Toumain Guajira
84	Exploradores del océano – Cartilla de actividades.
85	Indicadores en la Unidad de Manejo Integrado Guapi-Iscuande caso piloto de implementación de indicadores de manejo integrado de la zona costera a escala local
86	Guía Metodológica para el desarrollo de proyectos tipo REDD+ en ecosistemas de manglar
87	Entendiendo las decisiones de producción y consumo de los hogares de pescadores Una aproximación a través de los modelos de producción de hogares
88	Evaluación directa de las poblaciones de peces grandes pelágicos del Pacífico y Caribe continental de Colombia
89	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad Descripción de Comunidades Coralinas y Fauna Asociada
90	(84) Biodiversidad del Mar de los siete colores
91	(85) Plan de Acción del SAMP 2016-2023 Lineamientos para su consolidación en el marco de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del Pacífico y del Caribe
92	(86) Reporte del Estado de los Arrecifes Coralinos y Pastos Marinos en Colombia
93	Pesquería Artesanal del margen costero entre Los Cocos (Magdalena) y Punta Gallinas (La Guajira) Caribe colombiano

**SERIE DE PUBLICACIONES ESPECIALES INVEMAR**

NUMERO	TITULO, AÑO
1	Las ostras períferas ( <i>Bivalvia Pteridae</i> ) en el Caribe colombiano. Historia de su explotación, ecología y perspectivas para su aprovechamiento 1996
2	Atlas de los arrecifes coralinos del Caribe colombiano. I Complejos arrecifales oceánicos, 1996
3	Evolución histórica de las islas barrera del sector de Buenaventura y El Naya. Investigación ganadora del Premio Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar 1996
4	Aplicación de imágenes de satélite al diagnóstico ambiental de un complejo laguna: estuarino tropical. Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano, 1998
5	Áreas coralinas de Colombia 2000
6	Documento base para la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Integrado de las Zonas Costeras colombianas, 1997
7	Gorgona marina. Contribución al conocimiento de una isla única 2001
8	Monitoreo de arrecifes coralinos, pastos marinos y manglares en la bahía de Chengue (Caribe colombiano) 1993 – 1999, 2003
9	Redcam. Red de Vigilancia de la Calidad Ambiental Marina en Colombia. Manual de funcionamiento del sistema de información 2002
10	Las praderas de pastos marinos en Colombia. estructura y distribución de un ecosistema estratégico, 2003
11	Los manglares de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta. pasado, presente y futuro 2004
12	Atlas del golfo de Urabá. una mirada al Caribe de Antioquia y Chocó, 2007
13	Diagnóstico de la erosión de la zona costera del Caribe colombiano 2008
14	Catálogo de corales escleractinios de Colombia, 2009.
15	No asignado
16	Plan de investigación y conservación de <i>Cittarum pica</i> 2009
17	Diagnóstico de la erosión y la sedimentación de la zona costera del Pacífico colombiano 2009
18	Plan integral de manejo del distrito de manejo integrado (DMI) Bahía Cispata, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños del delta estuarino del río Sinú, 2010
19	Teledetección aplicada al ordenamiento ambiental del distrito de manejo integrado de Cispata, 2010
20	Biodiversidad del margen continental del Caribe colombiano, 2010
21	Libro de resúmenes extendidos XIV Senalmar 2010
22	Equinodermos del Caribe Colombiano I a, Asteroidea y Ophiuroidea 2011
23	Guía de las especies introducidas marino costeras de Colombia 2011
24	Diagnóstico de la erosión costera del territorio insular colombiano, 2011.

25	Atlas climatológico del Caribe colombiano 2011
26	Organismos móviles y sésiles del litoral rocoso del Pacífico colombiano una guía visual para su identificación, 2011
27	Atlas marino costero de La Guajira 2012
28	Atlas de la Reserva de Biosfera Seaflower archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
29	No asignado
30	Equinodermos del Caribe colombiano II Echinoidea y Holothuroidea
31	Regionalización oceanográfica una visión dinámica del Caribe

#### **SERIE DE PUBLICACIONES PERIODICAS DEL INVEMAR**

1	Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras Volumen 45 (Numeros 1 y 2)
2	Informe de Actividades 2015
3	Informe de Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia. Año 2015

#### **NOTA 23 – TESIS DE GRADO**

Las tesis en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos

En el 2016 el Centro de Documentación "Enrique Caicedo Lara" se registran 730 títulos de grados, sobre las cuales Invemar posee derechos patrimoniales derivados de convenios celebrados con los tesisistas, donde se efectuaron erogaciones económicas y apoyo logístico, tecnológico, transporte y recurso humano del INVEMAR. En la sede principal Santa Marta reposan 725 títulos y 5 están en pacífico, adicionalmente 5 tesis donadas por sus autores, pero pertenecientes a otras instituciones, nos da un total de 735 tesis en el acervo bibliográfico

## **Anexo No. 2**

### **Punto 2.**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "JOSÉ BENITO VIVES DE  
ANDREIS" INVEMAR**

Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

### A LA ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "JOSÉ BENITO VIVES DE ANDREIS" INVEMAR.

- A. He examinado los Estados Financieros Básicos Certificados de que trata el artículo 22 del Decreto 2649 de 1993 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (balance general y estado de situación financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo) y las notas a los Estados Financieros mencionadas en el artículo 114 del mismo decreto., igualmente de acuerdo con el marco conceptual de la contaduría pública y el catálogo general de cuentas del plan general de la contabilidad pública, PUC, emitido por la Contaduría General de la Nación. Los Estados Financieros certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.
- B. Los estados financieros del año 2015, que se presentan con fines comparativos, fueron dictaminados por el CP Jaime Ponce, quien expuso su opinión sin salvedades.
- C. De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, por medio de la cual se adoptaron en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y la Resolución 414 de 2014, tratamiento específico para este tipo de entidades, se encuentra obligada a la convergencia a dichas normas.

Al 31 de diciembre de 2016, el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" "INVEMAR" de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 4° de la Resolución 693 de 2016, se encuentra realizando procedimientos para dicha convergencia, cumpliendo con el cronograma establecido.

- D. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" "INVEMAR" al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la situación financiera, económica, social y ambiental, los cambios en el patrimonio, los cambios en su situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con el régimen de contabilidad pública en Colombia promulgado por la Contaduría General de la Nación uniformemente aplicados.

- E. Además, conceptúo que durante dichos años, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, el marco conceptual de la contaduría pública y el catálogo general de cuentas del plan general de la contabilidad pública, PUC, emitido por la Contaduría General de la Nación. Las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. **Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis "INVEMAR"** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.
- F. De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión el **Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis "INVEMAR"** se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.
- G. En el informe de gestión correspondiente al año 2016 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que el **Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis "INVEMAR"** al 31 de diciembre de 2016 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

  
**MAURICIO GARCÍA TORRES**  
Revisor Fiscal  
TP 111.351 - T  
Por delegación de  
**Kreston RM S.A.**  
Consultores Auditores Asesores  
Kreston Colombia  
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2017  
DF - 070 - 16

## **Anexo No. 3**

### **Punto 3.**

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y JEFE DEL AREA DE  
CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DEL INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS  
"José Benito Vives de Andrés" - INVEMAR**

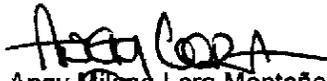
15 de febrero de 2017

Con destino a la Asamblea del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" – INVEMAR.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" – INVEMAR (en adelante el Instituto), certificamos que los estados financieros del Instituto por los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Que todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Todos los hechos económicos realizados por el Instituto durante los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido reconocidos en los estados financieros.
- d) Que los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Instituto al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- e) Todos los hechos económicos que afectan el Instituto han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

  
Francisco Armando Anas Isaza  
Representante Legal

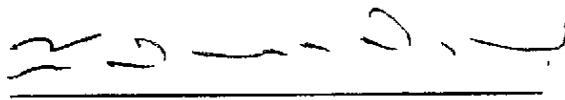
  
Angy Milena Lora Montaña  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 168706-T

## **Anexo No. 4**

### **Punto 4.**

## ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA, Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" INVEMAR, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y en el numeral 7, capítulo II, Título III del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública; procede a publicar por 30 días en instalaciones de la Institución, en lugar visible y público y en la página Web del Instituto [www.invemar.org.co](http://www.invemar.org.co) link Nuestro instituto/Transparencia y Acceso a la Información Pública/Control y Rendición de cuentas/Informes de gestión/Estados financieros, el Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental; el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera con sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2016, junto con el Dictamen de Revisor Fiscal.



Director General

Se fija hoy, marzo 13 de 2017

## **Anexo No. 5**

### **Punto 7.**

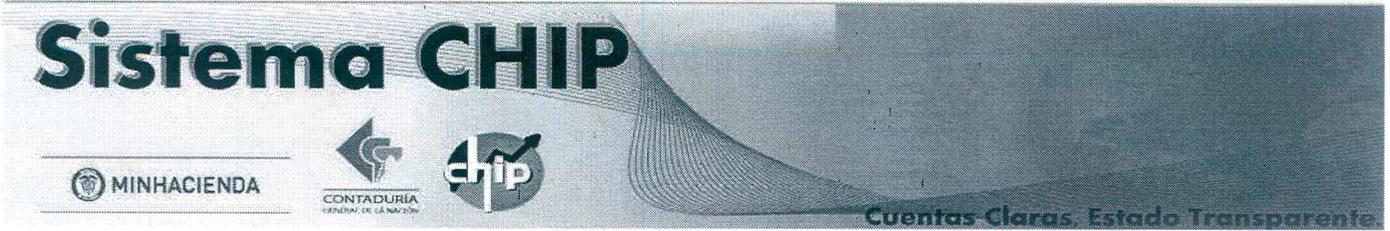


825347000 - Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andreis

Estado : ACTIVO

SubEstado . NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CONTROL INTERNO CONTABLE	2016-01-12	CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2017-02-22 10.28.08.0	2017-02-22 00 00 00 0	Aceptado	ENLINEA	Categoría



Usuario  Clave  Ingresar

- Qué es el CHIP
- Información de la Categoría
- Consultas
- Bodega de Datos
- Documentación
- Certificación en línea
- Ayuda

GenerarReporteCiudadano

[Volver](#)

Entidad: 825347000 - Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andreis  
 Periodo: 01-01-2016 al 31-12-2016  
 Ambito: GENERAL C.I.C.  
 Categoría: CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGN2007\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE Nivel: 1

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1	.....EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4.57
1.1	.....1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO				4.52	
1.2	.....1.1.1 IDENTIFICACIÓN			4.69		
1.3	.....1. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	5	Se cuenta con caracterización de proceso y manual de procedimientos.			
1.4	.....2. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?	5	Se cuenta con caracterización de proceso y manual de procedimientos.			
1.5	.....3. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?	5	Se cuenta con caracterización de proceso y manual de procedimientos.			
1.6	.....4. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4		A		
1.7	.....5. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4		A		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.8	.....6. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	5		A		
1.9	.....7. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?	5		A		
1.10	.....8. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?	5		A		
1.11	.....9. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	4		A		
1.12	.....10. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?	4		A		
1.13	.....11. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?	5		A		
1.14	.....12. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?	5		A		
1.15	.....13. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5		A		
1.16	.....1.1.2. CLASIFICACIÓN	0		A	4.37	
1.17	.....14. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	5		A		
1.18	.....15. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?	5		A		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.19	.....16. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?	4		A		
1.20	.....17. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4		A		
1.21	.....18. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	5		A		
1.22	.....19. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	4		A		
1.23	.....20. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	4		A		
1.24	.....21. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	4		A		
1.25	.....1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	0		A	4,50	
1.26	.....22. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	3		A		
1.27	.....23. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	4		A		
1.28	.....24. LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	4		A		
1.29	.....25. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	4	Los registros contables cuentan con instancias diferentes de elaboración y aprobación en el Sistema Contable.			

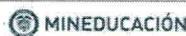
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.30	.....26. SE EFECTUAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	5	El Sistema de información establece control sobre consecutivos y cronología.			
1.31	.....27. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	5	El Sistema de información establece control sobre la completitud de registros.			
1.32	.....28. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	5		A		
1.33	.....29. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	5		A		
1.34	.....30. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?	4		A		
1.35	.....31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	5		A		
1.36	..... 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5		A		
1.37	..... 33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5		A		
1.39	.....1.2 ETAPA DE REVELACIÓN	0		A	4.52	
1.40	.....1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	0		A	4.71	
1.41	.....34. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5		A		
1.42	.....35. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	4		A		
1.43	.....36. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	4		A		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.44	.....37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5		A		
1.45	.....38.LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5		A		
1.46	.....39. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?	5		A		
1.47	.....40. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?	5		A		
1.48	.....1.2.2 ANÁLISIS INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0		A 4,33		
1.49	.....41. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?	5		A		
1.50	.....42.SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?	4	Carpeta impresa para consulta en el Área Financiera con actualización semestral			
1.51	.....43. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	4		A		
1.52	.....44.LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	4		A		
1.53	.....45.LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPOSITOS DE GESTIÓN?	5		A		
1.54	.....46. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	4		A		
1.55	.....1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0		A	4,68	
1.56	.....1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	0		A 4,68		
1.57	.....47. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	4		A		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.58	.....48. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	5		A		
1.59	.....49. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4		A		
1.60	.....50. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	5		A		
1.61	.....51. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	5		A		
1.62	.....52. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	4		A		
1.63	.....53. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	5		A		
1.64	.....54. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	4		A		
1.65	.....55. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?	5		A		
1.66	.....56. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5		A		
1.67	.....57 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	4		A		
1.68	.....58. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?	5		A		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidad)
1.69	.....59. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	5		A		
1.70	.....60. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5		A		
1.71	.....61. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?	5	Directiva anual de cierre.			
1.72	.....62 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?	5		A		
2	VALORACION CUALITATIVA					
2.1	FORTALEZAS	0	Se cuenta con documentación revisada para soportar el desarrollo de las actividades del proceso contable, y asegurar que fluya información completa y debidamente soportada de las transacciones, hechos y operaciones. Identifica y aplica el régimen de contabilidad aplicable como entidad de Gobierno. Se realizan conciliaciones periódicas entre las dependencias del proceso contable y bancarias. Se realiza periódicamente toma física de activos, obligaciones y derechos. Se presenta oportunamente información contable a partes interesadas, incluyendo antes de Regulación y Control. Los libros de contabilidad cumplen los parámetros del Régimen de Contabilidad aplicable.			
2.2	DEBILIDADES	0	Se hace necesario revisar los procesos de conciliación de las distintas áreas del proceso contable de forma tal que los resultados de dicha gestión se reflejen oportunamente en la contabilidad y se comuniquen a partes interesadas.			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	De acuerdo con la verificación de CIC 2016 existe correspondencia entre la actualización de procesos judiciales en Ekogui y el Sistema de información contable.			
2.4	RECOMENDACIONES	0	Establecer disposiciones para mejorar la oportunidad en el desarrollo de acciones posteriores resultantes de la toma de inventarios físicos (traspasos, bajas, reposición)			

[Volver](#)



Horario Laboral: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m. - Dirección: Calle 95 No 15 - 56, Código Postal: 110221, Bogotá, Colombia, PBX: (57 1)4926400.  
Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua - Mesa de Servicio PBX: (57 1)4926400 Ext. 633

Todos los derechos Reservados © 2008  
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN